

ACUERDO No. 96-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: **Escrito dirigido al Consejo Directivo por el licenciado Simeón Humberto Velásquez Reyes, apoderado de la Caja de Crédito de Santa Rosa de Lima, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada;** de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de mayo de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; en uso de sus atribuciones legales, y con base en lo dispuesto por los artículos 4, 5 letra d) y 22 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y Registro o Depósito de Instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y de Propiedad Intelectual,

ACUERDA: acceder a lo solicitado por la Caja de Crédito de Santa Rosa de Lima, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, por medio de su apoderado licenciado Simeón Humberto Velásquez Reyes, en el escrito dirigido al Consejo Directivo, suscrito en la ciudad de La Unión, el dieciséis de abril del corriente año; y, en consecuencia, se ordena efectuar las publicaciones respectivas. San Salvador, siete de mayo de dos mil trece. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz

